

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**54****MADRID NÚMERO 76**

## EDICTO

Doña Susana Rebollo Alonso de Linaje, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 76 de Madrid.

Hago saber: En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de divorcio contencioso número 217/2019, entre don Antonio Mora Carrasco y doña Sofía López Rodríguez, declarada en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado sentencia número 243/2020, de 11 de septiembre de 2020, que se encuentra a disposición de la demandada en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la demandada mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo la presente en Madrid, a 15 de septiembre de 2020.—La letrada de la Administración de Justicia (Madrid).

(02/26.801/21)

